

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

43595 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de modificación sustancial concesional.*

D. LUIS ABRAIRA DE ARANA, actuando en nombre y representación de la sociedad INFRAPORTVA. S.L.U. con N.I.F. B-84795228, titular de una concesión de dominio público portuario en el Muelle Sur del Puerto de Valencia, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Valencia de fecha 3 de julio de 2015 y registro de entrada nº VA-E-02581-15, solicitando la ampliación del plazo inicial de la concesión por un plazo adicional de DIEZ (10) años, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décima, apartado 1º, a), del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, e introducida por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de Aprobación de Medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y eficiencia.

Dado el carácter de modificación sustancial que las solicitudes formuladas constituyen por encontrarse entre los específicamente previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de VEINTE (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesado, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-VALENCIA, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaport.gob.es>).

Valencia, 18 de noviembre de 2020.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc Sánchez Sánchez.

ID: A200058008-1